

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 SESIÓN EXTRAORDINARIA N°048-2026

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con veintinueve
4 minutos, del día jueves quince de enero del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón
5 de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Arturo Rodríguez Morales, Antonio Medina Solís, Magda Zamora
13 Campos y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Nancy Ramírez Álvarez, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora
16 Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos
17 Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera y Miriam Castillo Vargas.

18 **Síndicos Suplentes:** Fernando Sandoval Ulate, Edgar Ballesterero Solano, Solange Madriz
19 Chaves y Rosibel Velásquez Picado.

20

21 **Ausentes:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Alexander Flores Madriz y Ester Brenes
22 Solano y los Síndicos Katherine Bustamante Dittel, Orlando Morales Araya, Adriano
23 Rodríguez Zamora, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Rosibel Morales
24 Casasola, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez, Cesar Mora Brenes y Kimberly
25 López Campos.

26

27 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis
28 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez –
29 Secretaria del Concejo Municipal e Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control
30 Constructivo.

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del orden del día.

5

6 -Entonación Himno Nacional

7

1. Lectura de la convocatoria.

8

2. Atención a la señora Vilma Zaida Núñez Picado – Presidenta – Asociación de Bienestar

9

Social Vecinos de La Cruzada.

10

3. Atención a la señora Maribel Sánchez Montoya – Barrio El Bosque – Río Claro

11

-Entonación Himno Regional Turrialbeño

12

13

ARTÍCULO II

14

Lectura de la Convocatoria

15

16 Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°090-2026, del martes 13 de enero del 2026,
17 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el jueves 15 de enero del 2026, a las 3:15
18 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para conocer la siguiente agenda:

19

- Atención a la señora Vilma Zaida Núñez Picado – Presidenta – Asociación de
20 Bienestar Social Vecinos de La Cruzada.

21

- Atención a la señora Maribel Sánchez Montoya – Barrio El Bosque – Río Claro

22

23 F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal

24

25

ARTÍCULO III

26

Atención a vecinos

27

28 1. Atención a la señora Vilma Zaida Núñez Picado – Presidenta – Asociación de
29 Bienestar Social Vecinos de La Cruzada

30

31

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 **Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación:** Voy a pasarle al representante,
2 al Abogado Elías Porras, muchísimas gracias, los dejo con él. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Vilma, pero sí queríamos que
5 usted nos explicara un poco, porque la nota venía enviada por usted y firmada por usted,
6 entonces sí quería que nos explicara usted un poco la situación, para que también quede en
7 Actas, que han dicho que nosotros no les damos espacio, entonces queríamos escucharla a
8 usted como persona responsable que venía firmando el documento. -----

9

10 **Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación:** Él es el que lo va a pasar, porque
11 él está más enterado que yo, aunque yo sea la Presidenta, pero no estoy empapada. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, pero sí queríamos que tal vez nos
14 hiciera referencia a eso, que nos dice que nosotros, sí, le vamos a dar espacio al Licenciado,
15 pero como nos envía la nota directamente diciendo que nosotros no les hemos dado espacio,
16 quería que doña Vilma nos dijera sí cuantas veces ha venido por acá anteriormente, un
17 momento por favor, el orden, el orden o si no vamos a tener que ver cómo nos acomodamos,
18 doña Vilma, nada más que nos explique la situación verdad, sí señor, pero yo ocupo que
19 doña Vilma me responda como responsable, porque dijo en la nota que no la hemos atendido,
20 es la Presidenta y es la persona responsable. -----

21

22 **Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación:** Yo soy la Presidenta de la
23 Asociación nada más, ya después el caso lo lleva el Abogado. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ajá doña Vilma, pero yo quiero que
26 usted me diga cuantas veces la hemos recibido por acá. -----

27

28 **Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación:** Como 2 veces nos han recibido
29 aquí y los dejan hasta las 6:30 aquí, después que todo el mundo se va nos pasan a nosotros.

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



- 1 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: No, pero acá, acá en Concejo
2 Municipal. -----
3
- 4 Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación: Sí. -----
5
- 6 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: No en Comisión. -----
7
- 8 Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación: No, no, no es, son como 2 veces,
9 verdad 2 veces o 3, sí 2 veces o 3, con esta serían 4. -----
10
- 11 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Ajá y nada más dígame por cual
12 motivo quiere que los recibamos el día de hoy. -----
13
- 14 Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación: Es que traemos muchas cosas. -
15
- 16 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Algo puntual. -----
17
- 18 Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación: Bueno. -----
19
- 20 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Estamos en el orden, porque ella
21 pidió. -----
22
- 23 Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación: Sí, yo no, yo es que no. -----
24
- 25 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Señor sí sigue hablando así vamos a
26 tener que sacarlo de la Sala, por favor, por favor, por favor señor, ella es la Presidenta, me
27 pueden llamar a la seguridad abajo por favor, a ver sí el señor respeta, a ver si el señor
28 respeta, doña Vilma, nada más quería saber por cual motivo quería usted que la atendiéramos
29 el día de hoy. -----
30 -----
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 **Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación:** El motivo, yo es que no sé,
2 porque el Abogado es el que lleva el caso, no soy yo el que lo llevo. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Okey. -----

5

6 **Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación:** Yo nada más firmo el papel, los
7 papeles que me llegan yo los firmo, pero él es el que trae el caso. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, muchas gracias. -----

10

11 **Sra. Vilma Núñez Picado – Presidenta de la Asociación:** Entonces yo le dejo la palabra a
12 él, con mucho respeto me retiro. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, muchas gracias doña
15 Vilma, muy amable, ya casi le damos la palabra a los señores Regidores, nada más quiero
16 que quede en Actas que no es la primer vez que se les da a ellos la posibilidad de venir,
17 segundo que la carta venía firmada por la señora Presidenta que es doña Vilma, que le
18 acabamos de dar la palabra, voy a darle la palabra un momento a los Regidores. -----

19 -----

20

21 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Cuando fuimos notificados de esta Sesión Extraordinaria y
22 se nos da una agenda, donde el punto número 2 dice “atención a la señora Vilma Zaida Núñez
23 Picado – Presidenta – Asociación Bienestar Social Vecinos de La Cruzada”, entendíamos o
24 entendemos de que por una nota que envió la señora pues la atención está es hacia esta
25 señora, que es la Presidenta representante de la Junta Directiva de estos vecinos, entonces
26 yo muy respetuosamente pido que sometamos a votación cualquier otra alteración de la
27 agenda, porque no me parece de entrada la actitud de algunas personas que acompañan, que
28 ha sido en un total irrespeto, porque sí recuerdo yo que aquí se les ha atendido, inclusive el
29 representante legal en una ocasión vino y se le dieron como 40 minutos, o más, tal vez una
30 hora, entonces no es cierto que no se le ha atendido, si se les ha dado oportunidad para que
31 vengan a exponer algunos problemas, así como tienen derecho todos los vecinos de los 12

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 distritos, así que yo dejo en consideración de que sí se va a alterar el orden de la agenda, que
2 sometamos a votación a los Regidores para que tomemos la decisión pertinente. -----

3

4 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo estoy de acuerdo con la posición de la señora Presidenta de
5 la Asociación – doña Vilma, me parece que, bueno es una señora mayor, que no está en
6 condiciones de venir a explicar la situación y pues para eso me parece que tienen un
7 representante legal, entonces yo creo que sí es a consideración tomar esa consideración que
8 es diferente y darle el espacio debido, de todas formas compañeros en otras ocasiones lo
9 hemos hecho, entonces me parece que no lo veo tan complicado y no creo que haya que
10 someterlo a votación, porque no me parece que ese punto sea así, al final es una atención a
11 vecinos y yo creo que nosotros nos debemos a los vecinos y estamos de acuerdo en que ya
12 les hemos brindado el espacio para que lo hagan, pero yo creo que nada cuesta volverles a
13 brindar el espacio verdad, ese sería mi punto de vista y me parece que simple y sencillamente
14 deberíamos dejar que el asesor, en este caso el representante legal de la asociación sea el que
15 nos dirija la palabra, muchas gracias y que mis palabras queden en Actas, ese es mi punto de
16 vista nada más verdad. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más para aclararles
19 nuevamente, que la persona que envía la nota no decía que era el representante legal, era
20 doña Vilma, entonces yo necesitaba saber 1 el motivo, 2 que también me dijera o que quedara
21 en Actas que aquí no se le dado espacio, porque sí se le ha dado espacio, entonces lo que
22 decía la nota no es realmente, porque aquí se les ha dado el espacio a los vecinos, a ellos, a
23 otros vecinos y entonces me parece que también hay cosas que a veces se dicen que no son
24 lo que se representa en la realidad, vamos a darle el espacio al señor representante les parece
25 compañeros, les parece, lo sometemos a votación, no venía en la agenda, okey, pero démosle
26 el espacio a don Alejandro, me parece que no es necesario ponerlo en votación, sí. -----

27

28 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** En aras de que este Concejo Municipal siempre le ha dado
29 oportunidad a los vecinos de todos los distritos, voy a estar de acuerdo en que se le dé
30 oportunidad al señor representante legal de estos vecinos, pero que se le fije el tiempo que
31 estipula el Código Municipal. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy bien, le vamos a dar espacio
2 durante 5 minutos al señor asesor para que venga y nos explique la situación, igualmente
3 dice su nombre completo y nos da el punto concreto del porque pidieron la audiencia el día
4 de hoy. -----

5
6 **Lic. Alejandro Hernández Porras – Representante Legal de la Asociación:** Solamente
7 que doña Vilma me conoce como Elías por una cuestión coloquial, el punto es concreto, hay
8 una orden de demolición sobre unas construcciones o sobre unos los tubos que están en el
9 sector de La Cruzada, sobre propiedades que le pertenecen a la asociación y ya eso está
10 demostrado topográficamente, resulta que dentro de lo que sé la Municipalidad se está
11 escusando para dar como visto bueno que hagan ese derrumbe es una resolución de la Sala
12 Constitucional, entonces nos dimos a la tarea de ir a la Sala Constitucional y sacar el
13 expediente completo, porque a mí me parecía que para que la Sala otorgará ese permiso era
14 porque la Municipalidad había contestado mal por alevosía o mal por error y eso
15 efectivamente fue lo que nos encontramos, resulta que a la Sala le hacen creer que el espacio
16 donde van a derribar es un espacio de calle pública y desde el 2021 y está en Actas una
17 Comisión que para aquel entonces existía determinó que ahí no hay calle pública, eso es lo
18 primero, juez y parte, quien hace ese informe es Gerardo Sequeira que es el mismo que
19 cometió el error, aquí le está respondiendo y está haciéndole ver a la Sala que es así, cuando
20 no es así, en uno de los párrafos él dice que la asociación se ha negado a realizar los planos,
21 cosa que es falso, la última ocasión que estuvimos y estuvo doña Lucila por cierto ahí,
22 quedamos en un acuerdo y estuvo Arturo, quedamos en el acuerdo de que íbamos a generar
23 los planos de la plaza, pero que resulta, que algunos funcionarios municipales no quieren
24 que se generen esos planos, porque quieren tapan el error que cometió Gerardo Sequeira a
25 otorgar permisos y decir que hay una constitución de calle pública en algo que no lo es y vea
26 que es tan así que hacen dentro del mismo informe hacen un plano, un levantamiento donde
27 viene el plano hasta acá, diciendo que ese es el diseño original de la urbanización, cosa que
28 no es así, ese diseño llega hasta acá y yo ya fui a Catastro donde catastralmente la calle no
29 existe donde la Municipalidad quiere derribar, eso le pertenece a la asociación porque está
30 dentro de la zona que se determina en Catastro que es así, que pasa, que me encuentro
31 también la contestación del Alcalde y es genérica, el Alcalde hace una contestación genérica

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 y no le explica nunca a la Sala que donde están a punto de derribar es una zona que le
2 pertenece a la asociación, porque ya eso sea más que determinado acá, que esa zona donde
3 piensan derribar le pertenece a la asociación, entonces yo les digo acá, tengo derecho yo con
4 este caso de ellos como privados a establecer 3 limites, porque pareciera que la
5 Municipalidad en estos momentos se va apoderar de un terreno que no es de ellos, entonces
6 estaríamos incurriendo en varios delitos para quien haga eso, 1 estelionato, 2 abuso de
7 autoridad, 3 daños y 4 usurpación, porque van a apoderarse de una zona que registralmente
8 no está a nombre de la Municipalidad y eso es lo que se está ordenando en esa resolución,
9 entonces quisiera que nos digan van a continuar con esta orden de derribo que ya está firmada
10 y aparte de eso observando dentro de lo que nos dice la orden de derribo nos parece risorio
11 hasta el monto, ¢10 500 000 por derribar 20 metros lineales de tubería, deberían de investigar
12 más bien porque se le está pagando tanto a alguien que vaya hacer eso, ¢10 500 000 por 20
13 metros lineales, eso es lo que hay de frente a calle pública y los que conocen la Urbanización
14 de La Cruzada los que han ido ahí saben que en ese sector nunca ha existido calle pública y
15 yo dentro de la documentación y los invito a ver el expediente aporte estudios catastrales
16 que dicen que ahí no hay calles públicas, desde el año 2018 el Ingeniero Esteban Hernández
17 hizo un informe donde determinó que ese sector donde dice que hay calle pública, no existe
18 calle pública, el Doctor Francisco Castro en una Comisión en el año 2021, del 20 de
19 diciembre del 2021 determinó que dentro de lo había determinado o establecido la Comisión
20 era que no había calle pública, que era un terreno privada que pertenecía a la asociación y
21 que era un error haber otorgado esos permisos de segregación, ya eso está en Actas y se
22 quisieron volar o se quieren volar lo que ya se había determinado para cubrir un error que
23 don Gerardo Sequeira cometió y eso no se vale, aquí estamos protegiendo los erros de un
24 funcionario público, cuando lo que deberían de hacer y lo que hemos solicitado es que abran
25 un expediente de investigación administrativa para ver en qué condiciones se generó esos
26 permisos, porque resulta que ahí en ese lugar, en ese mismo informe de Esteban Hernández
27 decía que no se podía otorgar permiso de construcción porque está determinado por la
28 Comisión Nacional de Emergencia como zona de emergencia y así se otorgaron esos
29 permisos y eso no ha cambiado, que pueda cambiar es otra cosa, pero en esa condición se
30 otorgaron esos permisos, creo que algunos hasta es la primera vez que se escuchan esto, pero
31 eso es lo que queremos que quede claro, que donde están a punto de derribar esa, para quitarle

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 ese límite y ampliar una calle que nunca ha existido es para invadir la calle pública, si
2 estamos protegiendo los bienes del Estado, porque entonces motivo quieren abrir una calle
3 pública hasta llegar a la calle, hasta llegar a la cancha de futbol, porque eso es lo que están
4 haciendo ahí, van a abrir ese espacio para que la calle pública llegue hasta la cancha de futbol
5 e invadan el espacio de los jóvenes, si eso es lo que quiere este Concejo promulgar perfecto,
6 pero ese es el espacio que hemos tenido con el Concejo y en la Comisión pasada se determinó
7 y se llegó a un punto donde nosotros íbamos a hacer los planos, pero con las condiciones
8 actuales y las condiciones actuales porque ya pagamos un Topógrafo, ellos, yo no, porque
9 yo no soy dueño de nada como lo dijeron un día de estos, ellos pagaron un Topógrafo y el
10 Topógrafo determinó que la zona que le pertenece a la asociación llega hasta donde está la
11 tubería, entonces invadir y abrir una calle pública ahí le va a traer prejuicios económicos no
12 solo a la asociación, a la Municipalidad porque al final y al cabo la Municipalidad es la que
13 va a responder por los actos irresponsables de funcionarios que no hacen bien su trabajo. ---

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que ya el contexto les quedó un
16 poco más claro de que es, o porque es que ellos en este momento piden la audiencia, no sé
17 si algún compañero quiere decir algo más con respecto al tema, igual yo tengo una notita por
18 aquí, no sé si don Gerardo igual quería tomar la palabra, le parece, okey, no, porque él fue
19 solicitado, sí, él fue convocado, no, él fue convocado por acuerdo de Concejo. -----

20

21 **Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control Constructivo:** Por medio de
22 muchos documentos se ha aclarado tanto a la comunidad, como a la Sala, a la Defensoría de
23 los Habitantes todo el proceder de Control Constructivo y todos los documentos van
24 firmados por mi persona, yo creo que no vale la pena extenderse tantísimo, pero digamos
25 cronológicamente Zonex Internacional que era la empresa dueña de todo ese terreno de
26 donde nace la urbanciosita está de Abelardo Rojas, más un terreno enorme que hay detrás,
27 en el 2010 ellos donan un terreno, porque así dice la certificación literal de la finca de los
28 Álvarez, que fue donde se dio el permiso de construcción, en el 2010 esa empresa dona un
29 terreno a esa familia, ese terreno dice claramente que el frente de la casa de ellos de la
30 propiedad es calle pública, el Artículo 7 de la Ley de Construcciones dice de que mapas
31 oficiales que indiquen que un terreno es calle pública se mantiene como tal hasta que se logre

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 demostrar lo contrario, eso en palabras mías, sin embargo, por más señaliza, digamos por
2 más señalamientos hacía mi persona, por más juzgadas y por más que corrupto, que esto y
3 que el otro, nunca hemos visto en la Municipalidad un documento que desmienta lo que yo
4 estoy diciendo en este momento, nunca, entonces si tienen un documento que le pase por
5 encima a un mapa oficial como lo que es el plano catastro del 2010, no de los actos del 2018
6 y del 2021 que están 10 años después, que está diciendo el señor Licenciado, entonces esos
7 documentos deberían presentarlos, porque los mapas oficiales que tenemos son desde el
8 2010, 10 años antes, inclusive antes de que yo llegará a la Municipalidad, entonces nosotros
9 nos basamos en eso, en el 2018 viene una segregación de ese lote, la segregación sí el plano
10 del 2010 tiene calle pública al frente, los que vienen después claramente tienen calle pública
11 al frente, ahora el hecho de que el terreno no tengo frente a calle pública asfaltada, no quiere
12 decir que no es calle pública, simplemente es una calle en abandono por la Municipalidad,
13 el que diga también el Licenciado que fue al Registro a ver que eso era o no calle pública, es
14 totalmente falso, porque en Registro no existe un mapa o un plano mosaico de esa
15 urbanización, porque creo que la urbanización nace por el IMAS, fue por el IMAS, o por el
16 MOPT, el IMAS, entonces lamentablemente el IMAS nunca hizo la sesión de áreas, por lo
17 tanto no existe un plano catastro mosaico, es falso que en el Registro hay un mapa de ese
18 tipo, entonces vuelvo a lo mismo nos basamos en plano del 2010, que ninguno de los que
19 estamos aquí, yo creo que solo don Arturo estaba, ninguno de los que estamos aquí tuvo esa
20 manipulación o algo que ver con ese plano, así nació porque Zonex el dueño de ese terreno
21 lo donó y así dice la certificación literal, ahí no está Gerardo, ahí no está la Muni, no está el
22 Alcalde, no está nadie, eso fue Zonex como propietario, entonces el acto municipal que está
23 todo en un expediente y se los puedo mostrar a quien llegue a la oficina con todo el gusto
24 del mundo, está bien dado por la Municipalidad, está bien dado por Control Constructivo y
25 está bien dado por Gerardo Sequeira, entonces cualquier señalamiento que quieran hacer por
26 favor demuéstrenlo con documentos para que deje de ser eso, un señalamiento sin
27 fundamento y lo último los ₡10 500 000 que dice el Licenciado que cuesta eso, es totalmente
28 falso y sin fundamento y que falta de información, porque como Municipalidad estamos
29 haciendo un proceso de demoliciones por 5 obras, no es por 6 metros de malla, no estamos
30 intentando hacer demolición de toda la malla que construyeron sin permiso, no, porque
31 construyeron como 200 metros de estructura sin permisos municipales y lo que queremos

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 demoler únicamente porque el procedimiento va a continuar, porque tenemos legalmente,
2 técnica y financieramente todo bien justificado, son solamente 6 metros que corresponde a
3 la calle pública, no es toda la malla, como sí piensan que queremos hacerle un daño, no
4 estamos haciéndole un daño, estamos recuperando únicamente la calle pública. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno ahí están la versión de los
7 vecinos y también está la versión del funcionario a nivel institucional, igualmente, bueno
8 por acá tengo una nota que ahorita voy a leer, no sé si alguno tenía alguna consulta. -----

9

10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solo tengo una pregunta don Alejandro, de la audiencia
11 es por lo del tema que hablaba don Gerardo del permiso, o es por la orden de derribo de la
12 malla, para que me quede claro que es lo que estamos discutiendo, porque sentí que
13 estuvieron hablando primero la orden de derribo verdad, de demolición y después estaban
14 hablando del permiso, entonces me parece que había que tenernos claros, porque yo entendí
15 que era para hablar de lo del derribo de la malla, entonces eso me gustaría que me aclaran,
16 porque si hubiésemos tenido el tema este de lo del permiso que se dio y lo que hay ahí la
17 situación del terreno, pues aquí hubiésemos venido preparados con otras informaciones y
18 otros profesionales de la Municipalidad, entonces lo que me gustaría saber es que es lo que
19 estamos discutiendo y Licenciado Hernández que nos dijese cuales son los argumentos, yo
20 escuche algunos que usted dio, pero tal vez profundizarlos, sobre la orden de demolición que
21 se dio, sí usted la está cuestionando, cuáles son los elementos técnicos, jurídicos, no
22 solamente porque no me parece, o sea cuales son esos argumentos, para que aquí nosotros
23 escuchemos como Regidores y la Administración pues tengan la situación, aclarándose un
24 punto y se los digo a los vecinos con la mayor transparencia, una orden de este tipo el
25 Concejo no tiene la autoridad para revocarla, porque la dictó la Administración, cualquier
26 acción de apelación o cosa tiene que ir primero ante la Alcaldía, no ante el Concejo, el
27 Concejo somos la última instancia en este proceso, no en esto, ahora como ciudadanos pues
28 sí tenemos el derecho, tienen ustedes el derecho, yo también como ciudadano de escucharlos
29 y conversar y dialogar, me parece que es lo correcto en una democracia, pero sí me gustaría
30 Licenciado que me dijese cual es el motivo de la audiencia y sí el asunto es como me entendí
31 que era sobre el tema de la orden de demolición, que me dijese cuales son los argumentos

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 tácitos técnico – jurídicos del porque la orden no se ajusta a derecho, gracias Presidente, que
2 me aclare eso el Licenciado Hernández por favor. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más voy a dar en el orden que
5 don Kevin también pidió la palabra, primero, entonces sí quiere, okey. -----

6

7 **Lic. Alejandro Hernández Porras – Representante Legal de la Asociación:** Bueno, el
8 primero, ya desde el año 2021 como le explique en una Sesión del 20 de diciembre del 2021
9 en una Comisión que aquí existió, yo creo que usted la recuerda, se determinó en aquel
10 momento que primero las calles de ese sector no están constituidas y no hay un acto ejecutivo
11 que demuestre que esas calles están codificadas, es decir la Municipalidad desde aquel
12 entonces cometió un error, segundo cuando se determinó en zona catastral, porque ya lo
13 determinamos porque fuimos a Catastro, en aquel entonces no había zona catastral, ya
14 Turrialba por lo menos en ese sector usted puede observar en el Sistema SIRI hasta donde
15 llegan las calles públicas y cuáles son los espacios de dominio de la Municipalidad y los
16 espacios de dominio de la Municipalidad llegan hasta donde está la malla, entonces cuando
17 nosotros pagamos un Topógrafo o ellos lo pagan para que determine si ese lugar donde ellos
18 pusieron la malla, porque no es una malla, sino son tubos, es o le corresponde a la
19 Municipalidad o a la Asociación, determina que está dentro de la Finca 52574, es decir
20 pertenece a la Asociación, entonces yo desde aquel entonces dije aquí hay un proceso de
21 lesividad, porque acaba de decir algo muy importante, yo se lo dije a él desde el año 2018, a
22 Gerardo Sequeira en una Sesión donde estuvo por cierto habíamos varios, un plano o una
23 escritura tiene validez jurídica y no pierde fe pública hasta que alguien se la discuta y yo en
24 aquel momento discutí la fe pública y el plano y así con esas circunstancias se siguieron
25 dando las segregaciones que no se habían dado en ese momento y los permisos, entonces es
26 cierto lo que usted dice, estamos mezclando una cosa con la otra, pero lo que me refiero es
27 que ya desde aquel 2018 ya ellos conocían las circunstancias en las cuales se estaba dando
28 ese permiso, porque entonces vamos a lo siguiente, como ahí dice que es calle pública,
29 entonces dañamos la plaza porque dice que es calle pública, hay un error y hay un proceso
30 de lesividad que la Municipalidad tuvo la obligación de haber hecho y no lo hizo y lo he
31 dicho varias veces acá, porque la Municipalidad no ha hecho un proceso de lesividad para

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 anular todos esos permisos que fueron mal concedidos, porque en este momento sí la
2 Municipalidad llega a construir algo ahí le van a pedir un plano y van a tener que ir donde
3 esa señora que está ahí a pedirle que le firme para que le done, porque no puede segregar, ni
4 hacer nada, porque ese espacio es de la Asociación, eso es lo que la Asociación ha estado
5 protegiendo desde ese entonces, el abuso que se dio con la invasión en aquel entonces de la
6 plaza y el abuso que se está dando con ese acto administrativo que la Municipalidad piensa
7 derribar, yo sé que ustedes no tienen esa competencia y eso he tratado de explicárselos a
8 ellos porque a la gente digamos externa que no tiene relación con la Municipalidad le cuesta
9 entender, pero sí como Órgano Superior, ustedes Órgano Superior tienen el deber de conocer
10 y saber que los actos que está practicando la Municipalidad en este caso en concreto pueden
11 traer responsabilidad penal y civil y después al final quien paga, no somos todos los que
12 pagamos, todos los contribuyentes de Turrialba por los errores que funcionarios municipales
13 están cometiendo, al ir y derribar y apoderarse de una zona que en este momento pertenece
14 a una entidad privada, por la demolición, 1 que no hay un acto ejecutivo y ya se demostró
15 desde el 2020, 21, sino me equivoco que el Doctor Castro vino, expuso acá que no hay un
16 acto ejecutivo dentro de esta Municipalidad que demuestre que eso es calle pública
17 constituida, o sea sí usted busca un código de esa calle, no existe y ya eso se demostró acá y
18 ustedes saben que para constituir una calle tiene que haber un acuerdo y no hay, aquí no lo
19 hay, los invito a que busquen el expediente a ver si está demostrado, que digamos que dentro
20 de la documentación que envía don Gerardo está demostrado que eso tiene un número de
21 código, no existe, él lo que se está agarrando es de un plano y el plan lo puedo hacer yo,
22 igual que puedo hacer una escritura falsa y un montón de cosas, yo se lo estoy cuestionando
23 y se lo he cuestionado desde el año 2018, que eso no existe, que el plano fue mal generado,
24 ese es el primer argumento, el segundo lo invito y eso lo hemos hecho varias veces y ya fue
25 una Ingeniera de la Federación de Municipalidad de acá de Cartago, de apellido Lacayo sino
26 me equivoco, ella hizo un levantamiento y determinó que esa zona donde está la calle pública
27 que dice el plano pertenece a zona privada de la Asociación, no existe en Catastro esa zona
28 como zona de calle pública, eso es un invento, que el plano lo diga es otra cosa diferente a
29 lo que catastralmente se registra y yo fui a Catastro personalmente y le pregunte a los
30 expertos y resulta que ellos amplían la calle con un sistema que le amplían, ellos le llaman
31 un check, le llaman, entonces la Municipalidad con un check amplían la calle y ellos amplían

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 el código de esa calle, pero en este caso tampoco existe, en Catastro nunca se ha hecho eso,
2 entonces se está tratando de decir que van a derribar porque eso es calle pública, pero
3 conforme a un plano, no conforme a lo que dice el mapa catastral, entonces sí la propiedad
4 de cualquiera de nosotros describe una calle en medio de nuestra propiedad, la Municipalidad
5 o cualquier otra persona tiene derecho a invadirla simplemente porque dice que es calle,
6 cuando registralmente pertenece a nosotros y está estructurado dentro del sistema, es que
7 Catastro eso es lo que quiero que me entiendan, ojalá hubiera venido un Topógrafo acá y
8 que haga un levantamiento como el que yo he mandado en diferentes ocasiones al expediente
9 y ahí determina que eso es zona de la asociación, es que nosotros no estamos peleando eso
10 ni siquiera para ellos, porque eso no es de ellos, eso es un espacio público que invadieron,
11 es un espacio público que invadieron igual que cuando se dio este problema en el 2018,
12 cuando empezaron con el problema porque invadieron 8 metros de terreno que pertenecían
13 donde habían unos pollitos y unas bancas para que se sentara la gente y simplemente en
14 aquel entonces la Presidenta del Comité de Deportes, ella era la encargada de realizar los
15 actos de investigación y no lo iba a hacer, como los va hacer sí era la hija del que estaba
16 usurpando, o el que presuntamente estaba usurpando, porque eso sí es un espacio público
17 como lo determinó la Defensoría y tiene razón la Defensoría, sí es un espacio público a través
18 del tiempo lo puede hacer, pero resulta que esa investigación para recuperar ese espacio
19 público nunca lo han hecho, acá en esta Municipalidad nunca han hecho una investigación
20 para recuperar el espacio público que en aquel entonces nosotros denunciemos, entonces
21 ahorita estamos denunciando que ese acto que están realizando acá eso podría eventualmente
22 constituir delitos, porqué, porque si ahí invaden esa zona que es privada en este momento,
23 hay una usurpación de parte de la Municipalidad o el funcionario que ordene, hay un
24 estelionato porque se está ordenando que recuperen una calle pública que catastralmente no
25 existe y no existe en la Municipalidad, hay un abuso de autoridad, porque aprovechando el
26 poder de imperio que tiene la Municipalidad va a ir a meterse y cortar la tubería e invadir
27 ese terreno y probablemente los daños que le ocasionen a la Asociación, 4 cosas o 4 delitos
28 que ellos no están dispuestos a soportar más, hemos tratado de arreglar esto en una Comisión
29 y no se ha podido. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Vamos a ver si logró que me entiendan, según lo que dice don
2 Arturo el Concejo Municipal no tiene mucha participación en esto, entonces me parece una
3 completa locura y con todo el respeto a los vecinos y a nosotros mismos, una pérdida de
4 tiempo también estar en este conversatorio y honestamente no por eso, sino porque, don
5 Alejandro más bien nosotros le agradecemos de que usted venga a darnos a conocer esos
6 temas, pero al final nosotros no podemos tomar una decisión y ya yo creo que la
7 Administración ya tomó una decisión y es clara verdad, ya ellos dieron su punto de vista y
8 entonces me parece que nosotros pues no podemos decirle que cambien esa forma, esa
9 posición, entonces creo que podríamos durar aquí no sé cuántos días dándole la palabra a
10 don Gerardo y después don Alejandro reprochando y después otra vez a don Gerardo o a don
11 Carlos y en eso vamos a durar tal vez sí en ese partido de tenis vamos a durar mucho tiempo,
12 yo creo que aquí nosotros deberíamos, bueno como les digo dejar esto, porque al final es una
13 atención a los vecinos y ya se hizo lo que se tenía que hacer y nosotros no podemos tomar
14 una decisión tampoco, entonces me parece que lo que debemos hacer es dejar el tema aquí,
15 ya escuchamos las 2 partes, ya escuchamos lo que se tenía que hacer y bueno la
16 Administración que siga adelante con lo que ya ellos han manifestado y ustedes don
17 Alejandro como vecinos y usted como representante pues que siga usted también con los
18 pasos que tiene que hacer, yo sé que en este caso nosotros como representantes del pueblo
19 pues debería de vigilar que como bien dice usted que no se den gastos en ese tipo de
20 situaciones, o sea que el pueblo no incurra en un gasto pagando porque un funcionario se
21 equivocó o algo así de esa manera, pero lastimosamente es una posición que nosotros no
22 podemos tomar, nosotros no somos Juez verdad en este sentido, entonces yo creo que aquí
23 sino se llega a algún acuerdo ya, no se llegó a algún acuerdo ya, me parece que no tenemos
24 que seguir en esto y entonces que la Administración siga los pasos que ya ellos creen
25 convenientes y usted como Abogado de la Asociación que representa en este caso, la
26 Asociación de Bienestar Social de Vecinos de La Cruzada, pues siga adelante también con
27 su proceso, ya usted como dice nos alertó a nosotros como Concejo Municipal de lo que
28 ustedes piensan y ya la parte técnica y administrativa también nos dijo lo que ellos piensan
29 y entonces yo creo que nosotros no podemos cambiar nada verdad, me parece que eso sería
30 lo más idóneo, porque si no vamos a seguir en esto y no solo hoy, ya hemos tenido otras
31 Sesiones donde también se les ha dado su participación y su tiempo y bueno como dice usted



1 no se ha resuelto en ninguna Comisión también que ha habido, que sabemos que tiene buena
2 intención, porque yo creo que aquí nadie tiene mala intención, en realidad todos tienen la
3 intención de que se haga lo que la Ley dice y entonces como la Ley tiene tanto, ustedes que
4 son Abogados saben más que yo de eso, porque yo no soy Abogado, obviamente que las
5 Leyes tienen muchos acertijos y muchos atajos, bueno pues entonces usted como Abogado
6 y como representante y ellos como la parte administrativa van a tener que defenderse en ese
7 sentido, pero me parece que es ilógico que nosotros sigamos en esta conversación por un
8 tema de tiempo y por un tema de que al final no vamos a resolver nada, muchas gracias y
9 que mis palabras queden en Actas. -----

10

11 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Bueno ya me queda claro el objetivo de la audiencia es
12 con el tema de la orden de demolición, como les dije al principio y gracias don Kevin por
13 entender el a, b, c que hice nosotros no tenemos competencia en esta etapa del proceso, si
14 ustedes o la asociación tenían argumentos en contra de la orden de demolición que dio la
15 Alcaldía, la primer instancia es apelar ante el mismo, cuándo ya hayan apelado ante él y
16 depende lo que resuelve la Alcaldía después de eso en alzada viene al Concejo, pero nos
17 estamos brincando un escalón en ese proceso, y hay que cuidarse en lo que hablamos porque
18 si no estaríamos adelantando criterio, entonces por eso lo aclaro, solo me parece que honor
19 a la verdad tengo que decir 3 cosas, 1- quitémonos de la cabeza que si una calle no tiene
20 código no es calle pública, no eso no es cierto, la calle puede ser que exista, es pública y no
21 tenga código y así hay montones de calles en este cantón que no tienen código pero son
22 calles públicas, él código es para un tema meramente presupuestario, estratégico
23 institucional, pero eso no determina, no lo dice en la Ley de Caminos que para ser calle
24 pública tenga que tener un código, no lo dice entonces el que tenga o no código no determina
25 que sea pública, puede ser pública aunque no lo tenga, 2-los Topógrafos tienen fe pública
26 como la tiene usted Licenciado, y ese Topógrafo da la fe pública que ahí hay una calle tal
27 vez sería excelente que se estudie en el artículo 7 de la Ley de construcciones a nivel
28 municipal, el artículo 7, ese artículo 7 de la Ley de Construcciones indica que donde un
29 plano indica que es calle pública, es calle pública, eso lo dice, excepto que haya otro plano
30 que venga y diga no mire es privado, pero en tiempo y forma si hay uno primero que dice
31 que es calle pública y después aparece otro a los 20 años diciendo que es calle privada, pues

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 el primero en tiempo, el primero en derecho, pero ciertamente si decirle que sería bueno que
2 se analizara en el artículo 7, yo no quiero entrar por el fondo en el hecho, me parece que se
3 explicó muy bien el tema de los 10 millones que no es solamente para esa obra, y si la
4 comisión que hemos estado con La Cruzada hemos tratado y tratamos de dar un punto de
5 acuerdo y se llegó pero los compañeros de la asociación pidieron ciertas condiciones que yo
6 le pedí la autorización al Concejo y según el Asesor Legal don Alejandro no se puede
7 nosotros desconocer la orden de la Sala Constitucional y eso se lo digo viéndolo a los ojos a
8 los vecinos, la Sala Constitucional ya ordenó que había que demoler esa malla, entonces si
9 este Concejo o la Alcaldía desatiende eso, los que nos vamos a ver en problemas legales
10 somos nosotros, si ustedes tuviesen una idea, un planteamiento, una salida con esto yo siento
11 que don Carlos porque lo conozco al señor Alcalde hace más de 20 años, o este Concejo
12 sería bienvenida, pero la Sala Cuarta fue clarísimo, hay que demolerlo, dígame como
13 decimos, como yo interpreto, yo no soy magistrado ni ustedes, entonces como hacerlo en
14 eso, y aquí hubieron ordenes donde decía que cumpliéramos con esa orden de la Sala, ellos
15 nos propusieron a la Comisión que ellos daban los terrenos siempre y cuando tuviéramos
16 ciertos acuerdos y de los cinco cosas que pidieron creo que estábamos en cuatro, solo el
17 asunto de la Sala Constitucional, no, porque no está en nuestra autoridad, voluntad ha habido,
18 pero aquí no podemos resolver esto de la Sala Constitucional porque nadie está por encima
19 de una sentencia de la Sala Constitucional y si nos ponemos creativos a interpretarla
20 podemos ir a parar presos todos o inhabilitados para ejercer cargos públicos, entonces hay
21 que tener cuidado en eso y finalmente Presidente le digo una cosa, si hablamos de recuperar
22 el terreno que dice el Lic. Hernández excelente, entonces tendríamos que rescatar todos los
23 otros terrenos que están ahí cerquita que también son parte de la Municipalidad, porque hay
24 que hacer una hoja, lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, y si hay otros
25 serían todos rescatarlos, yo pienso que en ese sentido habría que tener la claridad en ese
26 proceso, porque yo sé de otros terrenos que hay ahí que aquí lo discutimos un día, aquí lo
27 discutimos, y yo no quiero profundizar en ese tema, porque no es el hecho en esta Sesión,
28 pero Presidente me parece que él Reg. Aguilar fue claro en que está bueno el ejercicio
29 democrático de la retroalimentación, pero el proceso debe de quedar donde inicio que es en
30 la Alcaldía como corresponde, porque fue la Alcaldía quien dictó la orden de demolición y
31 es la Alcaldía si ellos presentan una apelación que deben de resolverla, si no la presentaron

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 en tiempo y forma ya no tiene cabida en el asunto y tendrá que cumplirse la sentencia de la
2 Sala Constitucional, gracias Presidente.-----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Es que vamos en el orden don
5 Alejandro, yo le doy la palabra después de que ellos hablen, incluso tal vez de que ellos den
6 sus argumentos, o comentarios, o recomendaciones tal vez nos quede más claro para que
7 usted nos pueda dar una conclusión en ese sentido. -----

8

9 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Bueno yo así para ser breve y concisa, simplemente también
10 secundar las palabras de mi compañero Kevin y Arturo, en el sentido de que si no es
11 competencia nuestra como Concejo, tomar determinaciones al respecto que ya está más que
12 claro, como lo hemos escuchado pues ciertamente agradecerle al Lic. Alejandro que ha
13 venido a ponernos en conocimiento por lo menos en el caso particular mío yo desconocía
14 porque ingresé el año pasado en enero y esto trae un poco más de tiempo y si es importante
15 tener todos los antecedentes un poco más claros para si nos toca tomar decisiones tener todos
16 esos cuidados, si la vía es que debe dirigirse a la Administración o a cualquier otra
17 dependencia municipal y no a nosotros, pues ciertamente pues no, nos corresponde y yo
18 eventualmente de una vez digo que me abstendría de votar en ese sentido algo que no me
19 corresponde, entonces debemos de buscar las mejores alternativas en el entendido que
20 nuestro deber como miembros de este Concejo como representantes del pueblo Turrialbeño,
21 es uno lógicamente buscar siempre el bienestar de las personas en general de los vecinos de
22 nuestro cantón, pero parte importantísima que no debemos obviar, siempre respetar la Ley y
23 todos los criterios que se apeguen a esto, entonces en ese sentido yo creo que debemos ser
24 muy cuidadosos y a la vez muy responsables de que vamos a estar de acuerdo o no de acuerdo
25 así que eso con todo respeto, don Alejandro y vecinos, esa sería mi posición, reiterarle
26 agradecerle que estén aquí que nos hagan un poco más de conocimiento de toda esta
27 situación pero yo creo que las cosas hay que resolverlas donde corresponden y si en algún
28 momento tienen que volver aquí entonces ya será otra historia y ya pues estaríamos para
29 escuchar y tomar las decisiones que hayan que tomar, muchísimas gracias y con todo respeto
30 a los vecinos de la cruzada también se los digo con mucho cariño espero que ustedes también
31 entiendan esta posición y siempre vamos a estar aquí para recibirles para escucharles y

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 respetando lo que el sistema nuestro nos permite y por ser representantes del pueblo siempre
2 con la mayor disposición de escucharles y atenderles, muchísimas gracias y que mis palabras
3 consten en Actas.-----

4

5 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Quiero solicitarle al Lic. Alejandro Hernández, ahora
6 cuando intervenga si nos puede dar el nombre de esa Ingeniera de la Federación de
7 Municipalidades que dice usted que hizo ese levantamiento topográfico, gracias. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias, ya aquí aclaramos una
10 duda, extra micrófonos, tiene la palabra don Alejandro y después la señora Secretaria nos va
11 leer una nota, para igual aclarar el panorama de todos los compañeros Regidores, incluso
12 compañeros Síndicos que nos acompañan. -----

13

14 **Lic. Alejandro Hernández Porrás-Representante de la Asociación:** Muchas gracias otra
15 vez, Arturo acaba de decir algo importante aquí, primero en tiempo, primero en derecho,
16 primer plano que se hizo aunque esté fracturado por las diferentes segregaciones porque era
17 un plano de seis mil, seis millones de hectáreas, algo así, un millón de hectáreas, no sé una
18 cosa así, ellos tienen un plano del año 92 y bajo ese plano del año 92 está registrada la
19 porción de terreno que en el año 2010 y 2013 registraron como calle pública, entonces bajo
20 el concepto de Arturo, eso se lo quiero dar como manera de ilustración, ellos por tener el
21 plano del año 1992 y estar contenido eso como calle no pública si no privada, eso sería de
22 la asociación, no de la Municipalidad, porque tendría que averse segregado esa fracción de
23 terreno para poder ampliar esa carretera, pero eso no sucede porque efectivamente como les
24 dije en Catastro Nacional la calle pública existe hasta arriba, respetando las fracciones de
25 terreno de la finca 52774, es decir ese concepto de Arturo lo aplicamos acá y hay que respetar
26 el primero en tiempo que es el plano del año 92 y del cuál son dueños ellos, porque es lo otro
27 que dice Arturo importante, hay que avalar lo que dice la Sala, pero ya yo por eso viene y
28 los oriente a ustedes y les dije que lo que le respondieron a la Sala hace incurrir a la Sala en
29 un error, porque lo que le responden a la Sala es una cuestión genérica aduciendo que eso es
30 calle pública, basados en un plano y no en la generalidad del expediente que se ha generado
31 a través del tiempo acá, es que ya yo pregunté precisamente yo voy a presentar un escrito a

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 la Sala y le voy a decir, eso es lo último voy a presentar un escrito a la Sala y le voy a decir
2 que lo que hicieron fue hacerlo incurrir en error, porque lo hicieron incurrir en error al decirle
3 que eso es calle pública pero con el peritaje que ya se pagó y que en estos momentos está en
4 diseño para que diga, para presentárselo a la Sala ok, ahora sí, esa fracción de terreno que
5 aparece figura bajo calle pública no es calle pública si no pertenece a una entidad privada
6 que son ellos, es que es así, esa es la realidad y nosotros no estamos peleando nada para
7 nosotros, o para ellos y cuando yo digo para nosotros es porque yo crecía ahí, y yo sé que
8 ahí no hay calle pública y nunca ha existido, yo crecía ahí desde que tengo 10 años y yo no
9 les he cobrado un colón y nunca lo he dicho, porque yo lo hago por una convicción, porque
10 sé que lo que están haciendo es un acto de injusticia con la gente que ahí creció, eso era un
11 cañal y yo llegue y entre varios niños en aquel entonces lo cortamos para poder hacer la
12 plaza, y ahora resulta que es calle pública, no es así, eso no es así, eso es lo que yo quiero
13 que ustedes me entiendan, nosotros no venimos a pelear aquí con el Concejo, venimos a
14 pelear por lo que consideramos es injusto y por actos irregulares que se cometieron y que
15 ahora se quieren tapar, con el debido respeto, y la Ingeniera que hizo ese levantamiento y
16 determino todo es Gabriela Lacayo, ella fue la Ingeniera que en aquel momento vino, porque
17 resulta que el Ingeniero anterior el Topógrafo se llegó a un acuerdo en aquel entonces y
18 cuando se había comprado todo el equipo o se tenía todo el equipo de topografía dijo que él
19 no podía hacer ningún levantamiento y el trabajo que se había hecho se votó por un caño, y
20 entonces en este momento lo que tenemos nada más para determinar y ustedes lo pueden
21 analizar, lo pueden pedir es el informe de febrero del año 2018, del Ing. Esteban Hernández
22 que dice que esa concesión de permisos y todo lo que se hizo ahí está mal hecho, es que hay
23 un informe municipal, eso es lo que yo quiero que ustedes entiendan que al final si bien es
24 cierto las competencias son reducidas si hay una responsabilidad del Concejo por velar que
25 todo lo que se haga en esta Municipalidad esté a derecho.-----

26

27 **Reg. Roger Bell Arrieta-Vicepresidente Municipal:** Vean compañeros con el debido
28 respeto que todos nos merecemos y a ustedes también me parece a mí, como decía Arturo
29 que hacer un poco de memoria es bueno, retrotraer, está bien como decía Kevin, yo creo que
30 aquí podemos seguir hablando toda la tarde del tema y no vamos a llegar a nada porque la
31 audiencia es y era para atender el punto del derribo de la malla, y hay una orden de la Sala

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 Cuarta que valga la redundancia así lo ordena, entonces no sé qué estamos discutiendo aquí
2 toda la tarde antecedentes que no vamos a llegar a nada, tenemos que acatar una orden de la
3 Sala Cuarta y si el Licenciado tiene en algo de la Sala Cuarta que se lo haga saber a ellos,
4 nosotros tenemos que acatar la disposición de la Sala Cuarta, con todo el respeto que todos
5 se merecen pero creo que como les digo, aquí podemos hablar toda la tarde de los
6 antecedentes de este problema y no vamos a resolver a menos de que la Sala Cuarta nos diga
7 no señores no derriben, gracias.-----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Roger,
10 precisamente esta nota nos la va leer la señora Secretaria para que todos tengan claridad con
11 el tema y manejen por decirlo así un escenario más claro con el antecedente y con el contexto.

12

13 - **Nota firmada por el señor Donald Alberto Brenes Campos, dirigido al Concejo**
14 **Municipal, recibido con fecha 13 de enero de 2026.**

15

16 Estimados señores, el suscrito **DONALD ALBERTO BRENES CAMPOS**, mayor,
17 portador de mi cédula de identidad número TRES — CUATROCIENTOS CUATRO —
18 SEISCIENTOS CUARENTA, vecino de Cartago, Turrialba, La suiza, me presento con todo
19 respeto ante su honorable autoridad a detallar mi situación:

20

21

I. HECHOS:

22 **PRIMERO:** que, mi persona presentó un recurso de amparo contra dicha municipalidad,
23 expediente 25-001692-0007-CO, mismo que se declaró con lugar en lo relacionado a dicho
24 municipio y su incumplimiento, con fundamento en lo sucedido el pasado 25 de octubre
25 2024 ante municipalidad (Alcalde, Desarrollo Urbano y Concejo Municipal) de manera
26 electrónica, de lo cual no detallaré ya que es de conocimiento de dicha institución.

27 **SEGUNDO:** que en mi comunidad existe un grupo de vecinos que se han apoderado incluso
28 registralmente de las áreas verdes de goce de todos, los han privatizado, y es de conocimiento
29 de esta institución y dicho Concejo.

30 **TERCERO:** es prioritario para mi persona aclarar que, en el tiempo transcurrido la familia
31 de mis hijos ha vivido denuncias y hostigamiento por parte de esas personas en mención, se

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 ha ido a audiencias y se han llevado procesos judiciales que parece que ustedes desconocen,
2 y que, por ello dicho grupo de personas están abusando del derecho ante su honorable
3 autoridad.

4

5 Les indico que en el proceso civil que dicha agrupación presentó en contra del señor
6 González Hernández y posteriormente se incorporó a mi pareja la señora Licda. González
7 Artavia, bajo expediente **18-000032-0341-CI**, fue abordado judicialmente bajo este tema
8 que ventilan repetidamente en el Concejo esa agrupación, y se tiene con sentencia firme del
9 2021; además, les recuerdo que se han realizado mediciones del terreno, entre ellas
10 municipal e incluso de **FEDEMUCA** (ver expediente que tramitó comisión encargada
11 anterior), para el año 2019 existió otra denuncia en materia penal expediente 19-001025-
12 0067-PE, donde este mismo grupo de personas habían indicado este mismo tema y se realizó
13 el levantamiento topográfico solicitado el 11 de noviembre del 2019, como la respuesta no
14 les gustó porque concluye en el punto 5.9. que el plano de la propiedad de la señora Licda.
15 González Artavia es "coincidente con los límites actuales de la propiedad de/ imputado", y
16 por ello dicho proceso no lo mencionan, y para el año 2022 abren otro proceso idéntico bajo
17 expediente **22-000781-0359-PE**, estando desestimado por dicha autoridad en mayo del
18 2024, ya que al llegar al sitio observaron que se mantiene igual que la vez anterior, que no
19 se ha dado las causales que ellos mencionan y que sus argumentos siguen vacíos.

20 **CUARTO:** como pueden observar, y muchos de este concejo saben, dicho grupo ha sido
21 atendido muchas veces en el Concejo Municipal, parece que desconocen que existen actas
22 que lo demuestra, y es excesiva la necesidad de estas personas de causar daño sin razón ni
23 fundamentación, causando un gasto de tiempo y recursos por parte de este municipio y que
24 no estarán por encima de las resoluciones judiciales.

25

26 Además, para el recurso de amparo es clara la posición de ingeniería en su respuesta del 03
27 de diciembre del año 2025, donde indica que: "está directamente ligado a la demolición de
28 una malla perimetral construida en la Plaza de Deportes de La Cruzada de La Suiza de
29 Turrialba, misma que afecta la salida de la vivienda del denunciante", otorgando un monto
30 de varios millones para este proceso de demolición bajo licitación, por lo que no es solo
31 venir y retirar los tubos que obstruyen mi paso como lo manifiesta el señor Alcalde, o me

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 aclaran ustedes quién indica lo erróneo, si la administración o el departamento que responde
2 a los magistrados, y no es solo retirar el material que se colocó sin permisos, es el proceso
3 que legalmente debe llevar esta administración contra esos administrados que no cumplieron
4 con la norma y actuaron ilegalmente, me gustaría conocer el estado de dicho proceso, porque
5 son personas que continúan actuando sin permisos y otras personas por menos han sido
6 multadas o llevadas ante tribunales.

7

8 Al manifestar lo anterior ante ustedes espero que me respondan como corresponde a mis
9 interrogantes, dándose por conocidos de lo que legalmente ha ocurrido y que a hoy parece
10 desconocían, ello con el fin de darle el norte que este proceso merece y que de mala fe han
11 ido postergando.

12

13 **II. MEDIO PARA NOTIFICACIONES:**

14 Las recibiré en el correo electrónico habilitado ary.axi.do@gmail.com

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias señora Secretaria,
17 bueno ahí está como quien dice la otra parte de la historia, igual nosotros no nos podemos
18 saltar una línea legal y esto viene directamente de la Sala Cuarta, a quién se quiera brincar
19 la línea legal sin tener un puesto público como el que nosotros ejercemos en este momento
20 que lo quiera hacer, yo ni estando aquí ni no estando aquí trato de brincarme nada, porque si
21 no ya sabemos lo que puede suceder en algún momento, entonces nosotros si como siempre
22 les dije desde el primer día que estamos aquí, trataré de que por lo menos tengan seguridad
23 legal en ese sentido y nosotros tenemos que hacer caso a lo que dice la Sala Cuarta, porque
24 el Recurso de Amparo fue bien recibido y ya nos están enviando la nota, ahí está el
25 expediente y demás y el número de oficio.-----

26

27 **Lic. Alejandro Hernández Porras-Representante de la Asociación:** Nada más aclaratoria
28 voy hacer primero la referencia de la nota por una cuestión de alusión, 1- ese proceso del
29 año 2018 se estableció precisamente porque nosotros en primera instancia recurrimos a la
30 Municipalidad para que nos ayudara, y en aquel entonces nos dijo no podemos hacer nada
31 porque esos terrenos que ustedes están diciendo pertenecen a una institución o una sociedad



1 que era en aquel entonces ZONEX, ante la negativa de la Municipalidad de colaborar
2 nosotros decidimos en conjunto con ZONEX inscribir, los vecinos haciendo tamales y otro
3 poco de cosas decidieron actualizar ZONEX y ZONEX que no estaba dispuesto a entrar en
4 ningún aspecto jurídico porque no les correspondía porque ya ellos no eran dueños, le cedió
5 esos terrenos para que los vecinos protegieran la invasión que se estaba dando, por eso es
6 que ese proceso en el año 2018 se empezó como para ganar espacio, el del año 2019 y el del
7 año 2022, el 2024 que dice ese proceso se volvió activar porque se trajo de un sobre
8 sedimento que había, se apeló y en este momento inclusive no hemos vuelto a preguntar,
9 pero el resultado no es el que ellos dicen, hay otra cosas diferente, ahora bien eso era por
10 otra cuestión, porque ellos cortaron unos árboles que estaban a la par dentro de la zona
11 precisamente de la plaza, que servía para que las personas se resguardaran, ese es un proceso
12 por daños que establecieron esos, es un proceso diferente, no es por lo mismo y por último
13 nosotros nunca hemos querido ir más allá por no causar un perjuicio, pero eso sí vamos hacer
14 claros y eso lo conversamos antes, tenemos claridad en que ese espacio y conforme lo dice
15 Arturo del año 92 ese espacio que hay ahí es de la asociación y vamos a ir a la vía penal si
16 es necesario y ustedes nos lo dijeron, bueno tenemos el derecho y lo vamos hacer, no
17 queríamos recurrir a eso porque yo soy del criterio que antes de llegar a esas instancias que
18 son sumamente largas, siempre hay que agotar la vía, pero ante la ausencia de voluntad de
19 parte de la Administración para resolver este problema, porque si ha existido anuencia, cuál
20 fue el problema y por el cuál ellos no quieren tal vez segregarlo, porque nosotros la única
21 condición que pedíamos era que lo segregaran esa condición pero que la Municipalidad no
22 pudiera realizar ninguna segregación y permaneciera esa zona como espacio público y no
23 como calle pública, porque no existe, pero igual vamos a ir a la vía judicial si es necesario y
24 vamos a ir a la Sala Constitucional y le vamos a presentar toda esa documentación, porque
25 aquí los invito a que busquen en los expedientes, aquí hay sobrada documentación que dice
26 en diferentes ocasiones lo hemos presentado, hay sobrada documentación que dice que hay
27 errores municipales, y esos errores municipales no los plasmaron en el documento que
28 contestaron, evadieron las respuestas y por eso es que la Sala Constitucional la hicieron
29 incurrir en error, yo no tengo nada en contra de la Sala, tengo algo en contra de la
30 Administración que no hizo las cosas como las tenía que hacer.-----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias, bueno dichas las
2 cosas y las situaciones como acontecieron el día de hoy, agradecerles igual por venir por acá,
3 espero que la próxima nota si hay próxima nota no digan que no los recibimos verdad,
4 igualmente compañeros. Los Regidores que estén de acuerdo en que esta nota que leyó la
5 señora Secretaria sea trasladada a la Alcaldía y a la Jefatura de Desarrollo Urbano, por favor
6 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de
7 las 5 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 1:**

10 Trasladar la nota presentada por el señor Donald Alberto Brenes Campos al Mag. Carlos
11 Hidalgo Flores-Alcalde Municipal y al Ing. Gerardo Sequeira Pereira- Departamento de
12 Control Constructivo, para el trámite correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14

15 **2. Atención a la señora Maribel Sánchez Montoya – Barrio El Bosque – Río Claro**

16

17 **Sra. Maribel Sánchez Montoya:** Mi nombre es como dicen ellos María Isabel Sánchez
18 Montoya, todos me conocen como Maribel y estoy muy contenta le doy gracias a Dios y a
19 ustedes por este espacio que nos brindan. Dos puntos señor Presidente nos traen en esta tarde,
20 me acompaña mi compañero William Astorga Binns, nosotros venimos como representantes
21 del Comité Vecinal del Barrio el Bosque en Río Claro -Santa Rosa, pertenecemos a Santa
22 Rosa, traemos 2 puntos en específico que queremos solicitar a este Concejo y algunas
23 preguntas que es importante que nos contesten para que tal vez nosotros no sabemos mucho
24 pero aquí nos orienten, en el año 2012 en Sesión Extraordinaria N°66-2012 con fecha 29 de
25 noviembre del año 2012 nosotros estuvimos en este Concejo planteando unos puntos, en este
26 momento hablábamos específicamente de uno de los que nos trae hoy ese montón de años
27 después, nosotros veníamos a pedir una ayuda para Río Claro-Barrio El Bosque, por un
28 camino que nosotros tenemos que es donde yo vivo, donde vive William, donde vivía don
29 José Binns que ustedes lo conocen, mucha gente lo conoció, y nunca 2012, 2013, 2015, 2018,
30 2019, 2024, 2025 y la última atención fue el 05 de enero de 2026, nosotros solo estamos
31 pidiendo y en ese momento pedíamos es un camino que sale ahí después de la Iglesia de Río



1 Claro, los que conocen donde ahorita acabamos de hacer una gestión para que nos pongan
2 unos reductores de velocidad, porque ya hubo un accidente, ahí donde murió un muchacho
3 un día de estos en una moto, esa calle es, esa calle que es lavada y viene y siempre está
4 terrible, nosotros hemos mandado cartas y hemos sido atendidos muchas veces aquí, yo me
5 imagino que este 29 de noviembre yo sé que don Arturo conoce que muchas veces vinimos
6 hablamos, lo pasan a comisión esa es una de las preguntas, que hace el Concejo me imagino
7 que cuando pasa algo así, uno viene porque ahí se tomó un acuerdo y a nosotros nos
8 mandaron el Acta, de una ayuda para el camino, son 600 metros lineales, por 3 de ancho, no
9 es mucho si lo comparan con lugares donde ustedes viven, nosotros y esto quiero que quede
10 en Actas, yo sé que todo queda, pero lo voy a recalcar, pertenecemos a Santa Rosa, pero
11 siempre hemos estado fuera, Río Claro no tiene parque, no tiene escuela, no tiene nada, y
12 somos como 40 familias en Río Claro, y nosotros Santa Rosa no nos vuelve a ver, si ustedes
13 me dicen a mí la culpa es de ustedes, porque no van, bueno ya vamos a ir, todos saben que
14 yo me pensione el año pasado y pretendo ayudar un poco más, pero nosotros Santa Rosa,
15 nada, es más por un barriecito que se construyó ahí hay un mini parquecito, pero nos cobran
16 ¢8.000,00 por mes para chapiarlo, que una vez lo he pagado yo, otra la ha pagado William,
17 otro la ha pagado otro, y ahorita por ejemplo para el camino, si ustedes me devuelven con
18 Julio que nos atendió el 13 de diciembre, nos volvieron atender el 5 de enero, don Allen
19 saben que estuvimos con él en octubre, o sea ya no sabemos para donde coger, y viene el
20 otro tema, no es mucho, Julio nos dijo que nos iban a dar piedrilla en palabras mías y
21 cemento, pero que nosotros teníamos que poner las mallas y las pipas, no sé, eso vale un
22 montón de plata, hicimos tamales, parecía el colegio, vendimos número y tenemos
23 ¢729.000,00 eso no nos alcanza, ahora viene el otro punto que yo vengo a plantear y que los
24 vecinos nos han dicho, que lo hablamos con Adrian, Adrian Sánchez creo que es él
25 muchacho que registra el camino, el camino de nosotros si está codificado, el camino de El
26 Bosque donde estamos pidiendo que nos ayuden, es el camino 305279-Barrio El Bosque,
27 bautizado así en el 2011, y Julio dice yo recuerdo y este es el otro tema que vengo a plantear,
28 los vecinos Río Claro saben que tienen un tanque un acueducto grande que provee a
29 Turrialba de Agua, nosotros no lo usamos en Río Claro porque nosotros tenemos acueducto
30 propio que nos regaló la Embajada de Japón, nos ayudó pero Turrialba si se abastece de esa
31 agua, incluso hace unos 2-3 años y mencioné a Adrian Sánchez porque Adrian dijo, claro yo

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 recuerdo muy bien la reunión, cuando estuvimos con don Allen no yo no me acuerdo, pero
2 bueno, Adrian dice claro en esa reunión con Luis Fernando se tomó un acuerdo, perdón con
3 don Luis Fernando el Alcalde anterior, le pidieron a Río Claro que del rebalse del acueducto
4 de nosotros el que es de nosotros propiamente de lo que sobraba que lo diéramos para los
5 barrios del este, porque había una carencia de agua y que se comprometían arreglarnos el
6 camino, es así William, es así, y dijo que sí, eso paso hace más o menos que 3 años, por ahí,
7 y no y uno como vecino se queda diciendo si, si, y llega uno y hace la reunión con los vecinos
8 y les dice mire, hoy nos atendieron en la Municipalidad y quedó un acuerdo tal y tal y tal, y
9 ya los vecinos le creen a uno, hasta por un tiempo verdad, hasta que otra vez se vienen los
10 aguaceros a todo el mundo se le mete el agua y los barriales de la calle y nos vuelven a decir
11 y ustedes que, no era que iban arreglar el camino, entonces la petición expresa ya para no
12 durar mucho aquí es, porque no se cumple ese acuerdo y es muy difícil asfaltar ese pedacito
13 de calle, porque con setecientos veintinueve no nos va alcanzar, no nos va alcanzar, entonces
14 si nos devuelven con Julio, señor Presidente Municipal, si nos devuelve con Julio nos va a
15 decir que el viernes pasado yo le agradezco mucho nos llegaba la piedrilla y el cemento y no
16 llegó, pero que dicha que no llegó, porque podíamos venir aquí a que ustedes señores
17 Regidores y Síndicos entiendan que no es mucho, no es mucho, yo he visto caminos
18 asfaltados de gente que uno dice con qué lo hicieron, y entonces uno comienza a ver y dice
19 claro esta persona en tal momento tal y tal cosas, nosotros somos, ahí donde yo vivo ahí en
20 ese barriecito El Bosque somos unas que 12-13 familias por ahí y el otro días que mandamos
21 la carta dijimos ya los taxis no quieren entrar hay una adulta mayor que a veces ocupa la
22 ambulancia, no ve que el camino es así, es todo yo pienso no se William si olvide algo, esa
23 es la situación.-----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Bueno primero agradecerles el estar
26 por acá, no había tenido la dicha de tenerla por acá, igual tengo como 2-3 consultitas, los
27 reductores creo que es ruta nacional, ustedes hicieron la solicitud a.-----

28

29 **Sra. Maribel Sánchez Montoya:** A Siquirres y nos contestaron que sí, que en julio se ve la
30 propuesta. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



- 1 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Otra es, él camino tiene código. -----
2
- 3 **Sra. Maribel Sánchez Montoya:** Si, si lo tiene, el 305279, ubicado en Río Claro - Santa
4 Rosa, por ahí nosotros decimos 25 metros al noroeste de la Iglesia Católica, cuando
5 construyeron ese barriecito cuyo parque ahorita por ejemplo lo que le digo yo, yo no puedo
6 seguir pagando ¢8.000,00 por mes, ahí hay que ver estamos en gestiones a ver quién, si es
7 la Municipalidad o es Santa Rosa que tiene que hacerle la chapea, porque nos van a salir las
8 culebras y mes a mes. -----
9
- 10 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Otra consultita, ahí no tienen
11 asociación de desarrollo. -----
12
- 13 **Sra. Maribel Sánchez Montoya:** No, nosotros nos formamos un comité. -----
14
- 15 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Comité de Vecinos. -----
16
- 17 **Sra. Maribel Sánchez Montoya:** Ok, perfecto. -----
18
- 19 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Bueno este barrio es de esos, tiene toda la razón doña Maribel,
20 que sufre un abandono terrible, y les voy a decir porqué, bueno yo conozco el camino, si está
21 fatal, aquí lo anote, terrible, en realidad solo se puede entrar con carro alto, ahí yo creo que
22 un automóvil no sube por ahí, pero aparte de eso cuando uno escucha a doña Maribel decir
23 eso se da cuenta que es totalmente cierto, Río Claro es un lugar que la gente no sabe si está
24 aquí o si está allá o a dónde o a quién le toca, o a quién debería tocarle, obviamente pues nos
25 toca a todos, a nosotros aquí al Concejo Municipal, y a la Municipalidad, pero cuando uno
26 se da cuenta de eso, es cierto, yo por lo menos en los 4 años primeros que estuve aquí no
27 recuerdo haber tenido ninguna gestión hacia el barrio, hacia ese barrio, ya se me olvido como
28 se llama imagínese, Río Claro, hacia el barrio Río Claro, hasta ahora que viene doña Maribel
29 aquí uno se sienta un poco y dice tiene razón, no se le ha dado durante mucho tiempo
30 absolutamente nada, y yo creo que en la mayoría de los casos pues nosotros nos debemos a
31 todos, lamentablemente aquí no podemos, lo mismo de siempre, no podemos prometerle a

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 doña Maribel absolutamente nada, sabemos que estamos bajo un acuerdo, bajo una situación
2 que ya hemos hablado muchas veces, pero aquí lo lamentable tal vez es que se le siga dando
3 largas al asunto y como lo dice ella, que ahora imagínese que probablemente la respuesta
4 que nosotros le demos es que hable con Julio que es él de Junta Vial, y ya no quiere ir más,
5 y yo creo que la mayoría o alguno saben porque no quiere ir más, entonces yo creo que
6 tenemos ver de qué forma podemos meter mano un poquito ahí en eso, el asfaltado lo veo
7 sumamente complicado, porque ustedes saben que aunque sea poquito, cantidad de metros
8 600 metros, eso cuesta un montón de plata, pero yo creo que sí, usemos la palabra que hemos
9 usado con algunos, meterle un cariñito al camino, por lo menos, para que no quedar tan mal
10 y que ojalá podamos por lo menos arreglar eso durante un tiempo y después ver en qué
11 momento podemos presupuestar esa parte de ese camino y yo creo que de lo otro, si, es
12 importante de la vuelta esa que llaman literalmente y vulgarmente “la vuelta del pedo” de
13 ahí en adelante el chófer, los chóferes tienden a meterle la pata y por eso ya tuvieron un
14 accidente y tuvieron un muerto me parece que es importante ver el tema de los reductores y
15 aquí me sopla don Oscar Ramos pero tiene toda la razón si ya hubo un acuerdo del Acueducto
16 del Departamento de Acueducto, lo importante es que se cumpla el compromiso, porque eso
17 si está mal, que haya habido un acuerdo, no sé en cual gestión fue doña Maribel, fue en la
18 gestión anterior o fue en esta gestión, en la anterior, como la gestión fue igual anterior pero
19 sabemos que la Administración es activa y tenemos que hacerlo, entonces sería importante
20 que se busque ese acuerdo y que se pueda honrar en ese sentido, creo que es lo más que
21 podemos hacer cuando vienen personas así como doña Maribel en ese mismo discurso, a
22 uno le da cierta vergüenza, porque uno dice si tienen toda la razón, en realidad el barrio, la
23 comunidad o eso está completamente abandonada y es de las poquitas que quedan tal vez en
24 ese mismo ejemplo, muchísimas gracias y que mis palabras queden en Actas.-----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Vamos a darle la palabra a varios
27 compañeros, si gusta apuntar alguna cosita por alguna consulta, digamos como ésta de don
28 Kevin del acuerdo con Acueductos, lo va apuntando y ahorita nos responde todo. -----

29

30 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Sobre el tema del acueducto yo siento que yo lo escuché,
31 nunca pasó al Concejo, eso nunca se vio, pero sería interesante solicitarle un informe al

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 respecto don Octavio a doña Vanessa Valverde, solicitarle a doña Vanessa un informe y que
2 nos diga si en algún momento del agua del barrio El Bosque de Río Claro se ha tomado agua
3 para darle agua a algún lugar, que nos lo diga para tener ya la parte técnica, entonces eso
4 sería un acuerdo que solicito la aclaración, de lo del camino como lo dijo no sé, creo que don
5 Kevin, si cuesta dinero y aunque tenga código recuerde que tenemos aquí aquel coso que se
6 llama el Plan Vial Quinquenal, y eso se respeta entonces hay que irlo haciendo y el Concejo
7 sería muy malo que diga por ser a ó b, nos pasamos el Plan Quinquenal por las orejas para
8 pasar a otro caminos, aquí hay que llevar el orden, hay que hacer una visita técnica o una
9 inspección, ahí tenemos una conversación con el Presidente Municipal doña Maribel para
10 una estrategia que vamos hacer para que esta vez sea la de verdad, don Octavio ahora la va
11 a exponer y espero que el Concejo la vote, porque me parece que es una muy buena
12 alternativa porque hay que hacer la visita de inspección para ver que se puede hacer en la
13 inmediatez, o sea si podemos hacer algo paliativo, planificar algo a medio y largo plazo para
14 ver si podemos invertir, a ver cuánta plata podemos darle, de donde podemos sacar plata
15 porque la verdad la plata ya está comprometida pero podemos valorar algunas acciones, se
16 lo digo yo como Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y tercero doña
17 Maribell si es un tema, porque yo le pregunte a don Roger Bell y me dice don Roger que
18 usted dijo que el camino medía 3 metros, de ancho sí, es eso, porque la nueva ley establece
19 que la Municipalidad no puede intervenir caminos menores a 4 metros o a 5, entonces habría
20 que ver cuál es el tema jurídico, porque si nosotros vamos y metemos maquinaria, o material
21 en un camino que mide menos de lo que dice la ley estaríamos cometiendo un delito, no lo
22 doy por definitivo, es para analizarlo, no para arreglarlo, para arreglarlo también, que ese es
23 un problema que tenemos allá en Azul y otras comunidades, la callecita del antiguo
24 Hogarcito, porque es que la ley cambió, la ley cambió, en el 2020 o en el 19 cambió de que
25 ya las calles que se van a intervenir tienen que tener cierta anchura, pero bueno alguna
26 solución doña Maribel le vamos a encontrar, sepa que no se lleve aquí la tristeza que no se
27 va hacer, algo hacemos, que aquí tenemos una creatividad para buscar soluciones que usted
28 vieras que cosas más extraordinaria, lo otro sobre lo del parquecito, interesante pero le voy
29 a contar porque mucha gente no lo sabe y esto sirva para cultura general los parques se
30 arreglan porque la gente paga un impuesto de parques, la Municipalidad les manda arreglar
31 el parque pero se les cobra una cantidad de dinero a cada vecino del cantón, por ejemplo en

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 este caso solo se le cobra a los del Distrito Central, los otros distritos, cuántos somos, somos
2 12 distritos, los otros 11 distritos no se les cobra ese impuesto, por eso la Municipalidad lo
3 hace aquí a veces allá esporádicamente la Municipalidad manda unos peones, pero es así
4 algo en el asunto, porque la gente del Distrito Central son los que pagan, si quisiéramos que
5 la Municipalidad nos limpie el parque y todo tendríamos que hacer un censo y la
6 Municipalidad empezar a cobrarles el impuesto mensual, que no es mucho pero es un
7 impuesto, lo otro es saber cuál asociación es la más cercana y generar alguna estrategia como
8 lo hemos hecho doña Lucila y otros compañeros que estamos en asociaciones de desarrollo
9 con parquecitos, pero sería igualmente interesante don Octavio solicitarle un informe del
10 parque a don Alexander Rodríguez que es el Jefe de Servicios Generales, primero si esta
11 encharralado, no está mal que lo manden a chapear aunque sea una vez, y después que de un
12 informe, por lo menos una primera vez que lo mande a chapear lo dejen bonito y tal vez
13 después la comunidad se pueda organizar, entonces un informe o una inspección a don
14 Alexander Rodríguez, lo que si me preocupa y con esto termino es lo de los reductores,
15 porque están en ruta nacional y escuche que él señor don Raúl Jiménez le indicó que hacen
16 el estudio en julio, pero es importante que si hacen el estudio quién va hacer los reductores,
17 porque esa sería la pregunta, muy bien los autoriza y quién los va a construir, porque un
18 reductor no vale ¢5.000, 00 exactamente si lo va a construir la Municipalidad nosotros la
19 ley nos limita a invertir dinero en rutas nacionales, porque después viene doña Maribel toda
20 ilusionada con el permiso, y que le vamos a decir aquí, mire no podemos porque es en ruta
21 nacional, construirlo y la ley indica que nosotros no podemos invertir en ruta nacional,
22 entonces si va donde Raúl es que le dé la autorización y de una vez que indique que ellos
23 mismos CONAVI, tiene que construirlo, porque está en ruta nacional, eso es importante doña
24 Maribel, porque la ley no nos permite hacerlo a nosotros como Municipalidad, ahí está
25 clarísimo en eso, gracias Presidente eso aportar y gracias por su visita y aquí siempre estará
26 bienvenida. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por sus
29 comentarios, siempre son bien recibidos. -----

30 -----

31 -----



1 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Doña Maribel que gusto tenerla por acá, de verdad hace
2 mucho que no la veía, y a don William también, nada más tengo varias inquietudes, este
3 camino no está incluido en el Plan Quinquenal actual, es que no preciso la información en
4 este momento, la otra sería que quizás no sé si mediante la Alcaldía se podría gestionar que
5 el material que de vez en cuando tienen creo que es en el plantel se les pueda otorgar una
6 cantidad para que se haga un perfilado aunque sea paliativo, mientras se llega a gestionar
7 mediante el Plan quinquenal, nosotros como lo decía el compañero Kevin realmente no es
8 mucho lo que podemos hacer, porque eso es mediante el Plan Quinquenal y el que está
9 ahorita fue aprobado por el Concejo anterior, si no fue así si le recomiendo que envíe una
10 notita a la Junta Vial Cantonal para que se incluya para el próximo Plan Quinquenal, en
11 cuanto a lo del parque le recomiendo que se acerque a la Asociación de Desarrollo de Santa
12 Rosa o de La Verbena Sur, para que ustedes como comités, se hagan filiales de ellos y quizás
13 ellos las puedan colaborar con lo del mantenimiento y para aclararle al compañero
14 Rodríguez, si usted hace la solicitud a Raúl Jiménez de Ingeniería de Tránsito para que
15 realicen la inspección y posible viabilidad de un reductor de velocidad en ruta nacional, ellos
16 mismos hacen la instalación, nada más que doña Maribel, por experiencia propia, si le
17 aprueban el reductor apenas se lo aprueban inmediatamente haga la solicitud de la
18 demarcación vertical, horizontal perdón, porque son gestiones totalmente aparte, ellos
19 instalan el reductor pero la demarcación hay que hacerla por aparte, entonces para que lo
20 tengan presente y no llegue a suceder nada de improviso, les deseo miles de suerte y ojalá se
21 les pueda colaborar de alguna u otra manera, gracias.-----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Marco por toda la
24 intervención y por las recomendaciones que hace. -----

25

26 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Doña Maribel yo tengo algunas recomendaciones para
27 usted, con el debido respeto al señor Alcalde, a don Carlos y además de eso sabiendo que
28 don Carlos ha trabajado en esta línea de trabajo, le voy a sugerir que le haga una propuesta,
29 pero que la haga por medio de los Síndicos de Santa Rosa, doña Rosi y don Orlando para
30 que si don Carlos va a seguir con esta mecánica de trabajo para que se le atiendan los caminos
31 que nunca se han atendido, es una política de trabajo que don Carlos está realizando y usted

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 puede hacer la propuesta, le hable de los Síndicos verdad doña Roci, por si no la conoce ella
2 es Síndica de Santa Rosa, junto con don Orlando, para que usted pueda hacer la solicitud por
3 medio de ellos, porque en realidad ese es el canal más adecuado, para que pueda llegar la
4 información y tener usted las respuesta prudentes, sin embargo esta decisión que ustedes
5 tomaron de venir a visitar el Concejo Municipal es muy buena también y además de esa
6 trayectoria, esa cronología que usted nos describió que a veces a uno le da pena, saber que
7 desde el 2012 se están haciendo gestiones y no ha habido respuestas, si el camino no se
8 puede atender directamente por la Municipalidad, con maquinaria de la Municipalidad o
9 maquinaria contratada si se puede tal vez y este Concejo Municipal puede presionar que se
10 le pueda donar bastante material, porque yo sé que las comunidades cuándo ven el material
11 se organizan y tal vez estos setecientos mil colones y resto de los que usted habló con el
12 material lo puedan esparcir con ese dinerito también, con respecto a Río Claro que de verdad
13 no se sabe a quién pertenece, tierra de nadie, a Santa Rosa, entonces que no hay un parquecito
14 o que no hay una zona grande, ustedes pueden solicitar por medio del INDER, porque esa es
15 la primera política del INDER, dar terrenos, donar terrenos, entonces ustedes pueden
16 solicitar al INDER que les done un terreno, que les compren un terreno que sea comunal,
17 pero doña Maribel ese terreno tienen que hacerlo si van hacer la gestión tienen que hacerlo
18 por medio de la Asociación de Desarrollo Integral, para que se pueda contar con un terreno
19 comunal, se lo digo porque ya nosotros lo estamos realizando en la comunidad de Guayabo
20 Abajo, por medio del INDER, la compra de un terreno, por experiencia y de verdad Maribel,
21 un gusto usted sabe el cariño, el afecto y el respeto que toda la vida le he tenido, como
22 persona, como profesional y como se distinguía usted en su destacada carrera profesional,
23 en la parte humana a sus estudiantes, que aquí se la reconozco, gracias.-----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald
26 igualmente por el comentario, las recomendaciones y le damos la palabra seguidamente a
27 doña Grace Gómez, otra encargada de la educación, acá en nuestro cantón. -----

28

29 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Varias de las cosas que ya había notado por aquí Maribel ya
30 las han recomendado, ya las han dicho, en primera instancia que bueno verte por acá, una
31 alegría y un orgullo saber que estas activa en la comunidad, eso es muy importante como

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 una Turrialbeña preocupada por el desarrollo del cantón y de nuestras comunidades, algunas
2 recomendaciones pero yo creo que si hay un par de cosas que enfatizar, en el caso de ustedes
3 que si tienen un comité o un comité de vecinos o de caminos y el primer paso es acérquense
4 a la asociación de desarrollo y que ustedes sean como un brazo de ellos para poder tener ese
5 soporte para todas las gestiones que a partir de ahora creo que van a tener que realizar, tal
6 vez por la falta de a veces de conocimiento y experiencia no se siguen los pasitos que nos
7 pueden dirigir a alcanzar nuestros objetivos y resolver nuestras necesidades, yo si debo decir
8 y meter la mano por este Concejo Municipal y por la Administración actual que aquí
9 nosotros creo que a todos nos caracteriza honrar nuestra palabra, es lamentable y da
10 vergüenza ajena realmente, me da pena escuchar todo el calvario que han pasado de
11 tantísimos años y que a la fecha que es una de las cosas por las que mis compañeros saben
12 yo he venido peleando en este Concejo que Turrialba es de todos y todo Turrialba desde el
13 más pequeño al más grande pueblo, distrito o como se llame, todos los Turrialbeños tenemos
14 derecho agarrar un cinquito de la inversión que se hace por Turrialba, así que en hora buena
15 que usted está acá, como decimos popularmente, sígala pulseándola, yo estoy segura que ese
16 grano de arena que ustedes necesitan, ese empujón les va a llegar, de nuestra parte vamos a
17 estar presionando yo se lo aseguro ahí están los compañeros de Hacienda y están los
18 compañeros de varias comisiones que tienen que ver con todo este tema y que ustedes
19 empiecen a mover desde ya para ver como son incluidos en el próximo, en la elaboración
20 del próximo Plan Quinquenal, yo creo que una cosa importante usted dice que el camino
21 mide 3 metros de ancho, no sé si eso es topográfico o no, pero sería muy interesante que
22 ustedes se metan averiguar realmente en términos topográficos cuántas son las dimensiones,
23 porque puede ser que a veces la gente invada el derecho de calle, de camino, entonces pude
24 ser que el camino realmente vida más y que los caminos de alguna forma pues se han metido,
25 han corrido cercas y demás, si así fuera en buena hora y si no seguir las gestiones que
26 corresponda, y yo creo que ahí lleva varios tips que le pueden ayudar o que como vecinos
27 les pueden ayudar mucho y de nuestra parte en el caso nosotros como Regidores y los
28 compañeros Síndicos siempre vamos a estar aquí para atender las necesidades de ustedes y
29 en cualquier momento que bueno más bien es saber que la gente es algo que hemos venido
30 diciendo, que la gente se acerca, esa gente de esos vecinos que están abandonados que se
31 hagan presente, que levanten la voz, porque si no a veces las cosas, las necesidades pasan

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 desapercebidas y no las sabemos y siguen quedando en el olvido y hagan valer a la gente que
2 sumió un compromiso, a mí me da eso muchísima pena, esos todos funcionarios o personas
3 que les han quedado mal, mañana mismo venga a buscar esas personas y que le cumplan un
4 poquito lo que le han estado ofreciendo, de nuevo decirte que muchísimas gracias por estar
5 aquí, un gusto y para adelante, estamos a la orden, muchas gracias señor Presidente.-----

6
7 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** La Ley 5060 de Construcciones del INVU, para inventario
8 cantonal y para mantenimiento municipal, exige que los caminos tengan 6 metros, no puede
9 haber ni 3 ni 4 metros son 6 metros de ancho, entonces la intervención municipal no se puede
10 dar en un camino que tenga esa medida, por eso es importante como dice Grace, saber si
11 realmente cuando fueron hacerle la codificación existían esos 6 metros, porque si ahora lo
12 más importante es que se haga la consulta técnica de Gestión Vial o que ustedes la pidan la
13 consulta técnica con Gestión Vial para que Gestión Vial vaya a ver si realmente ahí se puede
14 codificar, porque si no tiene los 6 metros es una servidumbre y dentro de una servidumbre
15 jamás podría entrar la Municipalidad, porque sería ilegal, entonces todo eso se tiene que
16 investigar, no sé por qué, si no han ido hacer el camino es por algo pienso yo, y me extraña
17 muchos que este codificado si no tiene los 6 metros que la Ley 5060 exige, entonces es algo
18 que aquí le dejo a doña Maribel para que tal vez usted, como dijo la compañera Grace mejor
19 vaya a Gestión Vial, investigue la situación de si es realmente un camino o si es servidumbre
20 o cual situación tiene esa parte, muchas gracias.-----

21
22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila
23 igualmente por dotarnos de ese conocimiento en cuanto a las Leyes más frescas, igual a los
24 compañeros que también lo hicieron verdad, bueno le vamos a dar la palabra a doña Maribel
25 y después tomamos los acuerdos, sí gusta nada más pasa la asistencia señora Secretaria para
26 ir adelantando. -----

27 -----
28
29 **Sra. Maribel Sánchez Montoya:** Nada más 2 o 3, bueno algunas cositas así rápidamente,
30 porque más bien yo les agradezco mucho por escucharnos, en la gestión que tenemos con
31 Julio ahorita él solo ha hablado de 300 metros, al parecer no hay más dinero para nada más,

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 dice que nos va a mandar unos saquitos de cemento y una piedrilla para 300 y el señor
2 Fabián, es Fabián verdad, que fue a medir, midió solo eso, 300, no los 600 de los cuales yo
3 hable, pero bueno, ya fuera algo verdad, en cuanto a lo que dijo don Arturo que propuso
4 preguntar a doña Vanessa, no, el acuerdo con el cual sé que Río Claro cumplió, porque el
5 rebalse del Acueducto nuestro sí se donó y sé que se está haciendo para los barrios que lo
6 pidieron, pero que no se cumplió con ese acuerdo, en lo que dijo don Arturo de preguntarle
7 a doña Vanessa, lástima que no está aquí el señor Allen, que estuvo con nosotros el reunión,
8 porque en ese momento el señor Allen llamó a la señora y Julio también y ella no recuerda,
9 pero sí le preguntan a Adrián Sánchez que es el que se encarga yo no sé de registro de
10 caminos, dice totalmente de acuerdo, yo estuve en esa reunión presente dice Adrián, claro
11 que sí se tomó ese acuerdo y después yo misma le mande una nota a don Luis Fernando en
12 su momento vía correo diciéndole que el acuerdo que aquí, que haya y él me contestó que
13 sí, que eso estaba por venir, pero no ha venido, en cuanto a lo del camino yo lo dice la señora
14 por aquí de los 3 metros, 4 metros, bueno sí no se puede pero por lo menos ayúdenos a que
15 se nos dé ese material y nosotros ver a ver si seguimos haciendo tamales y rifas a ver qué
16 más podemos hacer, en cuanto a las sugerencias que nos han dado tengan la plena seguridad
17 de que los vamos a estar buscando, porque necesitamos avanzar en muchas cosas con Río
18 Claro, yo por ejemplo estoy muy muy preocupada porque no tenemos contacto, sí la culpa
19 es nuestra, bueno, con la Asociación de Santa Rosa, ahora que mencionaba los Síndicos, solo
20 sé que dijo Rosi y Orlando, pero los buscaremos, para ver de qué manera ellos ponen un
21 poquito más la mirada, porque me imagino que en algún momento a Santa Rosa se le ha
22 dado alguna partida para algo, lo otro y aquello y nunca en el montón de años de vida que
23 yo tengo recuerdo que se haya hecho algo por Río Claro, ni siquiera la limpieza de la cuestión
24 esa que dijo el señor Kevin de la vuelta esa que le llaman feo, del pedo, porque en el Concejo
25 del 29 de noviembre del 2012 fue uno de los puntos que vinimos a plantear, porque los
26 chiquitos de Río Claro van a la escuela pie y caminan un gran trayecto ese olor y lo pedimos
27 y eso es mentira, o sea yo voy a caminar a la plaza y eso está lleno de basura, eso está lleno
28 de basura, ahí pusieron una mallita que eso está hediondo en este momento, sí ustedes van
29 hoy pasar por ahí sigue igual, es lo mismo, entonces eso tampoco se ha hecho, pero es
30 responsabilidad de nosotros asistir a una reunión que yo no sé cuándo será, tal vez ahora
31 doña Rosi o alguno me dice de la Asociación de Santa Rosa para poder nosotros empezar a

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 partir con ellos, después ya termino agradeciéndoles todo, por escucharnos, de verdad a todos
2 mis amigos que he tenido aquí, que de verdad Ronald tiene razón, sobrada don Ronald
3 cuando dice que es muy fraternal el ambiente, yo lo siento así, desde que nos invitaron con
4 el cafecito del rezo del niño, muchas gracias por eso y cuando dije una pregunta técnica es
5 que en algún momento vi una persona grabando, yo sé que esto pasa por la radio y es público,
6 pero por derecho de imagen y eso se puede hacer una grabación de todo, que yo vi a gente
7 grabando y yo dije mira está interesante porque yo hubiera dicho William grábeme a mí,
8 pero yo respetando me quede así pensando y dije voy hacer esa pregunta técnica, muchísimas
9 gracias de verdad y que Dios los siga inspirando. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, igualmente es, estamos al aire,
12 por YouTube sale, entonces igual si no se puede tomar el extracto por ahí, para que las
13 personas que vienen a grabar sepan que también la grabación queda en internet, en alguna
14 red social, igual agradecerles verdad venir por acá, vamos a tratar de colaborarles hasta
15 donde se nos sea posible, siempre y cuando la Ley también nos lo permita verdad, nada más
16 la Síndica de La Suiza – Rosi, perdón de Santa Rosa, ya ando como loco, es que estos días
17 habían muchos arreglos en La Suiza, entonces hemos estado con La Suiza estos días, lo
18 hubiéramos podido mandar de una vez de La Suiza para Río Claro sería un éxito, pero bueno.

19

20 **Sind. Rosalina Vega Hernández:** 100% Aquiareña, Rosalina Vega Hernández, es poco
21 tiempo que tengo de estar en esto, me comprometo aquí, don Orlando ahorita por situación
22 de salud no ha podido acompañarnos, pero igual ahorita yo soy la que estoy al tanto, ahorita
23 estaba hablando con doña Isabel, que es de la Asociación de Verbena y exactamente ustedes
24 pertenecen a Santa Rosa, ha habido unas reuniones, no se han vuelto a hacer por cuestiones
25 de salud de don Orlando, teníamos una ayer, pero no se hizo, pero yo me comprometo a la
26 próxima reunión que se haga que usted vaya y que usted lo lleve adjunto, lo lleve escrito, le
27 pido una copia y que quede en esa Asociación de Desarrollo que usted hizo la visita y que
28 usted lleve sus puntos de Río Claro, para que ahí quede también, que ellos no digan no,
29 ustedes no se han presentado a la Asociación de Desarrollo, porque yo sí voy a estar yendo
30 a las reuniones, entonces ahí voy a estar presente, con mucho gusto lo que sea y su marido
31 100% Aquiareño como ustedes saben, entonces ahí yo estoy para apoyar en lo que pueda,

SESIÓN EXTRAORDINARIA

048-2026

15 de enero de 2026



1 soy nueva en esto, pero sí quiero tratar de ayudar en lo más que pueda, así que aquí estoy y
2 sí gusta también mi número se lo puedo dar y ahí vamos a estar en contacto, muchas gracias.

3

4 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Quisiera comprometerme como miembro de la Junta Vial a
5 conseguirle la información de manera rápida, inmediata y sencilla, simple y sencillamente
6 conversando con el Jefe de la Unidad Técnica y haciéndole la pregunta y con eso se quita el
7 gran calvario, porque ya no quieren reunirse más con la gente de la Unidad Técnica, entonces
8 aquí hay varios compañeros y entonces yo me comprometo con eso y quisiera pues darle un
9 voto de apoyo al saber que ya está pensionada y que seguramente la vamos a estar viendo
10 aquí a cada rato, solo así, solo así se logran las cosas, porque si vino hoy y va a venir en 6
11 meses, ya se nos olvidó lo que hablamos y lo que le dijo, entonces yo siempre he creído que
12 el seguimiento a las cosas es lo que hace que se ejecuten, ya aquí hemos vivido varias
13 experiencias en ese sentido, donde ha habido proyectos y obras que tenían años de años de
14 no hacerse y de unos días para acá ya se concluyeron, puede corroborarlo por ejemplo los
15 martes cuando nosotros los Síndicos y Regidores muchas veces le agradecemos al Alcalde
16 la ejecución y algo que es muy importante, esa forma de hacer las cosas, comprometiendo a
17 la comunidad son como avanzan más, por ahí le voy a dar otro secreto cuando ya le dé la
18 información de cómo podemos conseguir algo más, señor Presidente aprovechó también
19 para felicitarlo hoy de la forma cómo se manejó la situación de la primera audiencia, me
20 parece sumamente correcto, ordenado y a veces molesta ser así, pero es que es importante y
21 para que no nos vuelva a pasar yo creo que cuando se otorga una audiencia es advertir a
22 quien se atiende y con eso se cierra el capítulo de los inconvenientes y de la frustración por
23 unos minutos el día de hoy, que doña Maribel se tiró todo el pacho como decimos, pero ya
24 ella está acostumbrada. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Oscar, sí, bueno,
27 2 cositas ahí extra, antes del acuerdo, primero cuando hablamos de la situación verdad de
28 hace años, me retrotraje en el tiempo y recordé una vez que vinieron unos vecinos, pero esa
29 vez los atendimos allá en el Teatro Municipal en la Administración anterior que tenían más
30 de 12 años de vivir en un barrio y no tenían agua, más de 12 años y no tenían agua, entonces
31 esas son las cosas que uno verdad no sé lo afecta porque uno se imagina los Adultos Mayores

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 y los chiquitos sobre todo verdad, o sea todos tenemos derecho al aseo y al agua como todos
2 los sabemos, pero a veces es difícil, toparse con este tipo de situaciones después de tanto
3 tiempo, es como un abandono, luego con respecto a lo que dice don Oscar de la situación
4 anterior, sí los invito sí quieren a repetir o ver el video de la Sesión anterior, cuando se
5 solicitó la audiencia, bueno la tras anterior fue porque fue hace una semana que dijimos que
6 íbamos a dar la audiencia el día de hoy, que dijimos que queríamos escuchar a la Presidenta
7 de la Asociación que fue la que firmó, lo dije como 5 veces sí ustedes ven el audio, o el video
8 y yo no le vi ningún inconveniente en que ella nos hablara un momento, sí trae un
9 representante bien, como se le dio la palabra, pero creo que a veces con malacrianza las cosas
10 no se logran, las cosas se logran con orden y escuchando verdad, pero bueno así como lo
11 hizo doña Maribel y le agradecemos que por su educación también a la hora de solicitar las
12 cosas a pesar de que hasta cierto momento se siente agotada de como lo ha venido realizando,
13 entonces para no agotar más el tiempo vamos a generar los acuerdos, uno sería solicitarle la
14 inspección y el informe del parque a don Alexander Rodríguez, le vamos a dar un plazo de
15 22 días, de la misma forma lo vamos a hacer con doña Vanessa Valverde para que nos hable
16 de acuerdo al acuerdo valga la redundancia del Acueducto y también le vamos a dar un plazo
17 de 22 días y el tercero sería la inspección de la calle por medio de don Julio Mora
18 acompañado de la Comisión de Obras Públicas y que también nos genere un informe al
19 Concejo en 22 días y en ese lapso de tiempo que va don Julio por allá junto con la Comisión
20 de Obras Públicas me imagino que se van a poner de acuerdo con lo del material, entonces
21 esos serían los 3 acuerdos de momento, quería algo más don Kevin que, no, está bien. Los
22 Regidores que estén de acuerdo en que los acuerdos queden de esta manera, todos por 22
23 días de plazo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
24 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----
25 -----
26

27 **ACUERDO 1:**

- 28 - Solicitarle al Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado de Servicios
29 Municipales realice una inspección sobre el parque ubicado en el barrio El Bosque –
30 Río Claro y posteriormente brinde un informe al Concejo Municipal en un plazo de
31 22 días. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 - Instruir a la Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y
2 Acueducto Municipal para que brinde un informe al Concejo Municipal, en un plazo
3 de 22 días, sobre el acuerdo que se generó con el Acueducto de Río Claro.

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 - Solicitarle al Ing. Julio Mora Solano – Encargado de la Unidad Técnica de Gestión
7 Vial para que conjunto con la Comisión Municipal de Obras Públicas realicen una
8 inspección del camino El Bosque código 305279, ubicada en Río Claro de Santa
9 Rosa de Turrialba y posteriormente brinden un informe al Concejo Municipal en un
10 plazo de 22 días. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nuevamente agradecerles por acá los
13 vecinos que vinieron el día de hoy que se hicieron presentes, que nos solicitaron y nos
14 hicieron saber las situaciones que en este momento les aqueja y desde hace mucho tiempo
15 atrás y esperando siempre que ojalá les podamos cumplir o la mayor cantidad posible de las
16 cosas que se piden por acá o por lo menos en su mayoría. -----

17

18 **Sra. Maribel Sánchez Montoya:** Yo nada más preocupada, le decía ahorita a doña Lucila,
19 muy preocupada porque cuando llamaron a la señora Vanessa, yo sé que don Arturo va a
20 decir que van a pedir el informe y todo y es cierto, pero ella dijo no, no, no lo recuerdo, no
21 sé, pero sí por favor yo quiero que le pregunten a Adrián Sánchez, él dice yo recuerdo haber
22 estado en esa reunión, además tengo los correos que le envíe a don Luis Fernando donde él
23 me dice sí, ya pronto se va a ejecutar eso. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, entonces ahí nada
26 más le recomendamos a doña Vanessa que igual don Adrián tiene conocimiento por si
27 ocupará algún tipo de respaldo de información. Los Regidores que estén de acuerdo en que
28 también se le mande el acuerdo de Acueducto a don Adrián Sánchez por favor levantar su
29 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
30 fracciones presentes. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
048-2026
15 de enero de 2026



1 **ACUERDO 2:**

2 Trasladar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en relación al informe a solicitarle a
3 la Arq. Vanessa Valverde Vargas – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto
4 Municipal al Lic. Adrián Sánchez Quesada – Promotor Social – Unidad Técnica de Gestión
5 Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Rapidito, es con respecto a la atención de los vecinos de La
8 Cruzada, porque yo me imagino que legalmente hablando no sé si nosotros tenemos la
9 potestad de reusarnos a que el Representante Legal sea quien tome la palabra por en este
10 caso particular, porque podrían haber otros inclusive a futuro nosotros también tener claridad
11 en eso, nos podemos negar a que un Representante Legal sea quien tome la palabra sí o no,
12 entonces yo no sé si ya está bien claro o si es algo para investigar. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En el Reglamento de Orden, Debates
15 del Concejo yo creo que por ahí está, sí, sí, yo creo que por ahí está, nada más de revisarlo,
16 igualmente ahora que hablamos de Reglamentos el lunes nos reunimos a las 4:00 p.m., los
17 compañeros de Jurídicos, Comisión de Jurídicos para que sepan, lunes, 4:00 p.m. -----

18

19 **Al ser las 17:24 horas finalizó la Sesión.**

20

21

22

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando**

Licda. Cristina Araya Rodríguez,

25 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----